



DE GABELISTAS, DITEROS Y CORDELILLEROS: LOS NOMBRES DEL USURERO Y EL PRESTAMISTA EN ANDALUCÍA (ESTUDIO LÉXICO DE LAS DESIGNACIONES RECOGIDAS EN EL MAPA 1502 DEL ALEA)

ON GABELISTAS, DITEROS, AND CORDELILLEROS: NAMES FOR THE USURER AND MONEYLENDER IN ANDALUSIA (A LEXICAL STUDY OF THE TERMS RECORDED IN ALEA MAP 1502)

Pilar López Mora
Universidad de Málaga
lomora@uma.es

RESUMEN

De entre los conceptos referidos a la condición humana incluidos en las encuestas del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (ALEA) y en la mayor parte de los atlas de pequeño dominio españoles encontramos el correspondiente al usurero (ALEA V mapa 1502) ‘persona que se dedica a dar dinero a rédito, con un interés abusivo’. Nuestro objetivo es el acercamiento a las diversas denominaciones que se reflejan en este mapa, su comparación con las de los otros atlas regionales del español, a saber: el *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan), el *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), el *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria* (ALECant), el *Atlas lingüístico de Castilla y León* (ALCL) y el *Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha* (ALECMan) y realizar el estudio de las voces más destacadas e interesantes desde los puntos de vista dialectal y diacrónico, concretamente, los términos *dtero*, *gabelista* o *cordelillero*, algunos circunscritos a áreas muy concretas del español de Andalucía con poca o ninguna documentación lexicográfica.

Palabras clave: dialectología, andalucismos léxicos, ALEA, atlas lingüísticos.

ABSTRACT

Among the concepts related to the human condition included in the surveys of the *Linguistic and Ethnographic Atlas of Andalusia* (ALEA) –and in most small-domain linguistic atlases of Spain– we find that of the *usurer* (ALEA V, Map 1502), defined as ‘a person who lends money at interest, charging an abusive rate’. This study aims to explore the various denominations recorded on this map, compare them with those found in other regional Spanish atlases –namely, the *Linguistic and Ethnographic Atlas of the Canary Islands* (ALEICan), the *Linguistic and Ethnographic Atlas of Aragón, Navarra, and La Rioja* (ALEANR), the *Linguistic and Ethnographic Atlas of Cantabria* (ALECant), the *Linguistic Atlas of Castile and León* (ALCL), and the *Linguistic and Ethnographic Atlas of Castile-La Mancha* (ALECMan) – and to analyze the most noteworthy and linguistically significant terms from both dialectal and diachronic perspectives. Special attention is given to *dtero*, *gabelista*, and *cordelillero*, some of which are restricted to very specific areas of Andalusian Spanish and have little or no representation in traditional lexicographic sources.

Keywords: dialectology, lexical andalusianisms, ALEA, linguistic atlases.

1. INTRODUCCIÓN

En continuidad con una tradición investigadora que se inscribe en la estela de los atlas lingüísticos de gran y pequeño dominio, el análisis de mapas –o conjuntos de mapas– con el objetivo de profundizar en el estudio del léxico tradicional (García Mouton, 1990) sigue constituyendo, en la actualidad, una fuente de gran valor para investigaciones que se enmarcan en diversas orientaciones metodológicas, tales como la semántica cognitiva, la dialectología contrastiva o la dialectología histórica (véanse, como ejemplos recientes, Juliá Luna, 2024; García Mouton & Molina Martos, 2024).

En esta línea, el presente trabajo propone un acercamiento al *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)* en torno al concepto de ‘usurero’, con el objetivo de identificar y destacar formas léxicas propias de Andalucía –andalucismos léxicos¹– a partir de la confluencia metodológica entre la geolingüística, la historia de la lengua española y la lexicología histórica (García Mouton, 1990; Martín Aizpuru, 2011).

Dentro del conjunto de conceptos vinculados a la condición humana² que se recogen en las encuestas del *ALEA* –y también en buena parte de los atlas regionales de pequeño dominio del ámbito hispánico– se encuentra el correspondiente al *usurero* (*ALEA V*, mapa 1502), definido como “persona que se dedica a dar dinero a rédito, con un interés abusivo”. El objetivo del análisis es examinar las distintas denominaciones registradas en dicho mapa y contrastarlas con las documentadas en otros atlas regionales del español, a saber: el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)*, el

¹ La indudable dificultad de aplicar este rubro a un vocablo sin miedo a ser reducionista o, en fin, a no conocer suficientemente su historia, nos remite a los métodos de selección mencionados en Torres (2013), entendiendo como andalucismo un voz que haya tenido o tenga especial uso en la región o cualquiera de sus partes, se recoja en las fuentes lexicográficas como tal y aparezca en tesauros y vocabularios de reconocido prestigio científico.

² Un análisis fundamental sobre el abordaje del léxico de la vida cotidiana –así como de la propia cotidianidad en épocas pasadas– puede encontrarse, al igual que en otros trabajos del autor, en Águila (2009), donde se evidencia la productividad del aprovechamiento del *ALEA*, herramienta imprescindible en investigaciones dialectológicas.

Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja (ALEANR), el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria (ALECant)*, el *Atlas Lingüístico de Castilla y León (ALCL)* y el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha (ALECMan)*. Esta comparación permitirá analizar las variantes léxicas más relevantes desde una perspectiva tanto dialectal como diacrónica, entre las que destacan formas como *ditero*, *gabelista* o *cordelillero*; algunas de ellas, como se verá, restringidas a áreas muy concretas del español hablado en Andalucía y con escasa o nula documentación en la lexicografía general.

2. LAS DESIGNACIONES RECOGIDAS EN EL MAPA 1502 DEL ALEA

En un primer análisis del mapa en cuestión, se observa una notable variación léxica en las respuestas registradas. El recuento total arroja 36 denominaciones distintas, algunas de las cuales evidencian una motivación expresiva que puede vincularse con las connotaciones peyorativas que la práctica de la usura suscita entre los informantes. La distribución de las 217 ocurrencias documentadas se presenta a continuación en la Tabla 1.

Como puede observarse, la frecuencia relativa de las respuestas presenta una notable disparidad entre aquellas formas más recurrentes (*usurero*, *gabelista* y *prestamista*) y otras que, si bien aparecen con una representación porcentual menor, resultan particularmente significativas desde el punto de vista semántico y sociolingüístico, como se analizará más adelante.

Una primera valoración de carácter impresionista permite interpretar las distintas denominaciones recogidas en el mapa a partir del modo en que los hablantes conceptualizan la noción de *usurero*, definida en los cuestionarios como "persona que se dedica a dar dinero a rédito, con un interés abusivo". Esta definición puede descomponerse en dos componentes semánticos fundamentales: (1) las denominaciones que hacen referencia directa a la actividad de prestar dinero a cambio de un interés –como *prestamista*, *gabelista*, *cordelillero*, *ditero* o *logrero*– y (2) aquellas que aluden a rasgos negativos o despectivos del "tipo humano" que dicha actividad encarna.

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía
(estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)

Denominación	Ocurrencias	Porcentajes
	217	100%
abusador	1	0,46%
abusante	1	0,46%
agonizante	1	0,46%
avaro	4	1,84%
bandido	1	0,46%
bribón	1	0,46%
burgueses (pl.)	1	0,46%
canalla	1	0,46%
comedor	1	0,46%
cordelillero	2	0,92%
criminal	1	0,46%
ditero	5	2,30%
egoísta (esuista)	17	7,83%
estafador	7	3,23%
explotador	1	0,46%
gabelista	45	20,74%
ganalón	1	0,46%
granuja	3	1,38%
grosero	1	0,46%
guardoso	1	0,46%
interesado	1	0,46%
ladrón	4	1,84%
logrero	18	8,29%
miserable	6	2,76%
prestamista	21	9,68%
ratero	1	0,46%
ruin	1	0,46%
sinentrañas	1	0,46%
usurero	66	30,41%
verdugo	1	0,46%
vividor	1	0,46%

TABLA 1: Denominaciones del usurero en el ALEA

Este segundo grupo de respuestas, que representa aproximadamente un 28 % del total (excluyendo el archilexema *usurero*, considerado aquí como relativamente neutro), revela una carga valorativa explícita por parte de los informantes, quienes no solo identifican la función social del individuo, sino que

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía
(estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)

también expresan una condena moral hacia su comportamiento. Entre estas formas, que se alejan de una mera denominación objetiva, se encuentran términos como *abusador*, *abusante*, *agonizante*, *avaro*, *bandido*, *bribón*, *burgueses* (pl.), *canalla*, *comedor*, *criminal*, *egoísta*, *estafador*, *explotador*, *ganalón*, *granuja*, *grosero*, *guardoso*, *interesado*, *ladrón*, *miserable*, *ratero*, *ruin*, *sinentrañas*, *verdugo* y *vividor*. Estas respuestas reflejan no solo una valoración negativa del individuo en cuestión, sino también una fuerte implicación emocional y social en la caracterización de este.

En este sentido, el contraste con los otros atlas españoles de pequeño dominio, el de Andalucía no parece tender a estas designaciones peyorativas con tanta intensidad como los atlas de Canarias, Castilla León o Castilla-La Mancha, con unos porcentajes muy superiores en este tipo de expresiones valorativas; así, frente al 28% del *ALEA*, el *ALEICan* arroja un 65 %, el *ALEC-Man*, un 68% y el *ALECant*, un 75 % de términos negativos³.

En lo que sigue, más allá de las posibles interpretaciones que este contraste puedan sugerir, nos centraremos en las denominaciones que se acercan al concepto por el que se pregunta, a su cuantificación y posible carácter dialectal.

3. EL QUE PRESTA A RÉDITO

Las denominaciones que responden más propiamente al concepto por el que se pregunta son, además de *usurero*: *gabelista*, *prestamista*, *logrero*, *ditero* y *cordelillo/cordelillero* (*véase en la figura 1*). Las definiciones de todas ellas coinciden en el de ‘persona que da dinero (a préstamo/ a logro/ a dita / a gabela)’; así, *prestamista* es el ‘que presta dinero con interés’ (*DEA*, 2023, s.v. *prestamista*); *logrero* se define como ‘persona que da dinero a logro (‖ ganancia o provecho excesivos)’ (*DLE 2023/DEA*, 2023, s.v. *logrero*), y *ditero*, marcado como andalucismo en el *DLE* (2023, s.v. *ditero*), sería la persona ‘que vende o presta a dita (‖ pago a plazos)’. No hay entradas en los

³ Para un repaso de las respuestas a este mismo cuestionario, realizado para el *ALPI*, vid. el trabajo sobre el catalán y zonas castellanoparlantes de Valencia de Fontana (2021).

diccionarios generales incluidos en el NTLLE para *gabelista* y *cordelillero*, que sí recogen repertorios dialectales como el *VAV* y el *TLHA*: el primero, definido como ‘persona que presta con usura’ (*TLHA*, s.v. *gabelista*); el segundo, simplemente, como ‘usurero’ (*TLHA*, s.v. *cordelillero*).

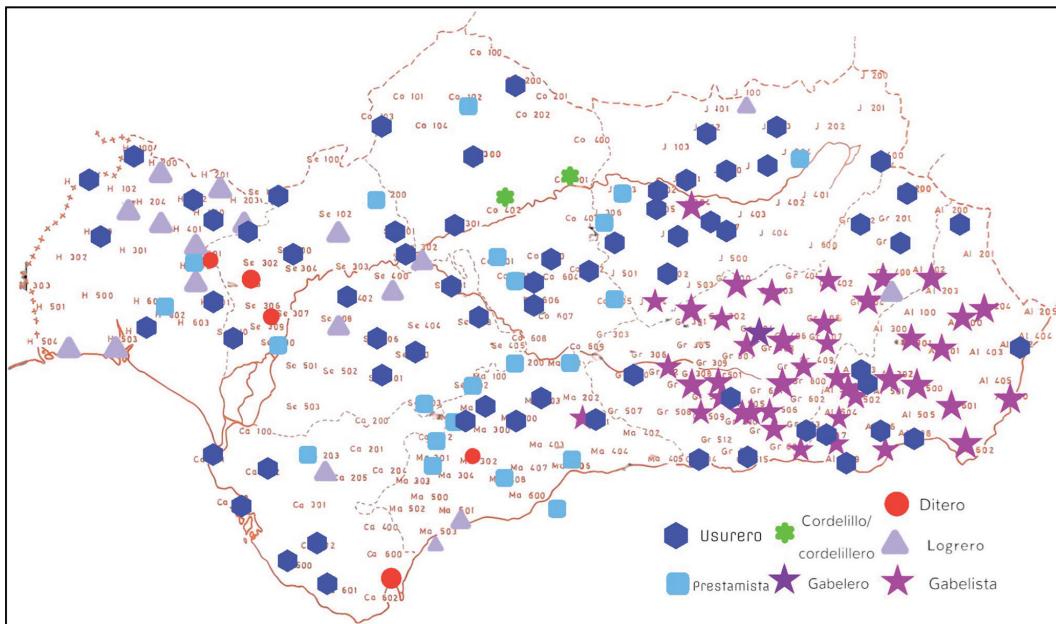


FIGURA 1: *Mapa sintético de las principales denominaciones de usurero en el ALEA (elaboración propia)*

Todas estas voces son derivadas en *-ista* y *-ero*, sufijos que alternan para la formación de nombres de agente, especialmente profesiones (*GDLE*, §69.2.18 y §69.18.25), de sustantivos cuyo significado parte del concepto de ‘préstamo’ con matices que lo aproximan más o menos al de ‘usura’; así, *logro* ‘ganancia o provecho **excesivos**’ (*DEA*, 2023, s. v. *logro*); *dita* ‘[andaluz] pago **a plazos**, en pequeñas cantidades, fijadas por el comerciante o por el cliente y, en ocasiones, con incremento del interés sin el conocimiento de este’ (*DLE*, 2023, s.v. *dita*); o *gabela* ‘carga, servidumbre o gravamen’ (*DLE*, 2023, s.v. *gabela*).

Por su distribución geográfica, y la consideración que merecen en los diccionarios consultados, atenderemos específicamente los términos *gabelista*, *ditero*, *-ra* y *cordelillero*, como andalucismos léxicos.

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía (estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)

3.1. GABELISTA

Como se puede observar en la Figura 1, la proporción de ocurrencias de *gabelista*, en exigua convivencia con *usurero*, en las provincias de Almería y Granada, indica que la voz tenía en el momento de la encuesta una vigencia incuestionable. Su vitalidad en esta isoglosa, que abarca casi al completo ambas provincias, permite afirmar que es la variante léxica propia de la zona sudoriental de Andalucía. La voz, como se ha indicado, es la segunda porcentualmente entre las respuestas obtenidas solo después de *usurero*, que se conoce a lo largo y ancho del mapa junto con otras denominaciones que evitan esta zona.

Derivado de *gabela* ‘tributo, impuesto, gravamen’, voz recogida desde los primeros repertorios lexicográficos del español. El *Diccionario de autoridades* aclara que se refiere a ‘qualquier tributo, impuesto o contribución que se paga al Príncipe. Algunos Autores quieren que sea especie de tributo que se pagaba de las compras y ventas, como ahora la Alcabala; pero los más sienten, que es voz genérica a todo tributo: y assí comunmente se llaman Gabelas todas las contribuciones’. Puede que, por estos deslices semánticos, desde un sentido bastante amplio, pueda haber llegado a designar diferentes realidades, entre otras la del mercadeo, la del comercio de distintos bienes esenciales –por ejemplo, la sal (*VCM*, s.v. *gabella*)– o de otra actividad económica relacionada con algún tipo de gravamen: el emprestito. Su origen es el italiano *gabella* que, a su vez, procede del árabe *qabála*, mismo étimo de nuestra voz *alcabala* (*DCECH*, s.v. *alcabala*).

No obstante, la importancia que, al menos durante el siglo XX, la voz tuvo en la Andalucía oriental, los diccionarios no dan noticia de ella, con la excepción de los repertorios andaluces ya dichos (*VAV* y *TLHA*). Tampoco encontramos ejemplos de uso en los corpus académicos CDH y CORPES XXI ni en corpus históricos como CORDIAM o CODEA. A pesar de la falta de documentaciones en estas fuentes, sí que se localizan no pocos ejemplos de uso con el sentido que aquí interesa en las hemerotecas digitales de Andalucía y

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía
(estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)

Murcia⁴, así como en la de la Biblioteca Nacional, que apuntan a su uso en zonas de Murcia, Almería y, sobre todo, Granada, en los siglos XIX-XX. La vigencia por zonas granadinas queda constatada en el trabajo sobre el habla de Cúllar-Baza (Salvador 1957), así como referencias de principios del siglo XX donde se menciona la voz como característica del habla de esa provincia: “gabelistas como llaman los granadinos a los usureros” (Noguer, 1912, p. 316) y, mucho más recientes, en crónicas sobre la Granada de ayer que podemos rastrear en internet.

La búsqueda en la hemeroteca de la Biblioteca Digital de Andalucía (BDA) arroja 55 resultados que se reparten entre 1892 y 1955 en periódicos como *El Defensor de Granada: diario político independiente* (Granada), *El accitano: periódico científico, literario y de intereses generales de Guadix y su partido*, *La crónica meridional. Almería*, *La publicidad: diario de avisos, noticias y telegramas* (Granada), *Gaceta del sur: diario católico de información. Granada*, *Patria: diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Granada*, entre otros. Los ejemplos muestran, en general, una animadversión hacia la figura del gabelista, a quien se retrata como un acaparador sin escrúpulos (véase ejemplo 1):

- (1) La empresa desea grandes obras [...], y buena prueba de ellos la construcción que en estos momentos proyecta de la vía férrea de Linares á Almería: pero no desconoce dos cosas: primera, que para poder disponer en la actividad del mayor número de hombres útiles necesita sustraerlos de la tiranía del *gabelista* que los coarta, los desangra, los empequeñece y los arruina; [...] (*El Defensor de Granada: diario político independiente*: Año III. nº 713. 9 de septiembre 1882).

Uno de los primeros testimonios de su aparición en la prensa (ejemplo 2) es el encontrado tras la búsqueda en la hemeroteca de los Archivos Históricos de la Región de Murcia (AHRM), 1875:

- (2) Era la única vez que tomaba en su mano el oro del *gabelista*, y no sabía que aquel oro quemaría sus dedos como el fuego [...] (*El Eco de Cartagena*. nº 4209. año XV. 28 de setiembre de 1875).

⁴ Con respecto a su filiación murciana, no podemos aportar más datos. No aparece en las respuestas a las encuestas que, sobre el concepto ‘usurero’, se hicieron para el ALPI, ni la hemos localizado en vocabularios dialectales como el de García Soriano.

Más tarde, en una publicación periódica de Orihuela, que amplía la isoglosa hacia zonas murcianas, encontramos el siguiente poema (ejemplo 3), que insiste en la figura representada como la de un hombre sin “conciencia”:

- (3) Bastante ha llovio; / Güena está la tierra, Güena pa sembrar pero falta /Trigo pa la siembra [...] Antonio el Mosquito icen q'hq traío / Más de cien fanegas; / icen que lo fia;/ pero no quisiera.../ Porque yo conozco á Antonio el Mosquito / Y es un *gabelista* que no tié conciencia, / El me pué dar trigo / Como a tol que llega, / Pero el año que viene, al pagarle, / No tengo bastante con toa la cosecha / [...] (El Diario. Orihuela. 7 de mayo de 1906).

Si bien en menor medida, no dejamos de encontrar ejemplos de uso de esta voz hasta nuestros días, como las mencionadas crónicas sobre la Granada “de ayer” o en una literatura nostálgica, como la recogida en las novelas de Javier Pérez Andújar, hijo de andaluces, y sus recuerdos de la Granada a la que vuelve en los preciosos relatos de su madre (ejemplo 4):

- (4) [...] me cuenta mi madre la historia de mi tío Vicente Tristán que era *gabelista* muy gordo de su pueblo, de cuando poco después de la guerra, al que nadie quería, así me lo especifica, porque tenía a los cortijeros de la sierra acribillados con sus gabelas, con las cargas y servidumbres [...] (Pérez Andújar, *Los príncipes valientes*, 2007).

3.2. DITERO-RA

A diferencia de *gabelista*, la respuesta *ditero* se prodiga con menor intensidad y frecuencia por zonas de la Andalucía Occidental: El Madroño, Aznalcóllar, Sevilla, Yunquera (Málaga) y, por fin, Algeciras. No obstante, se recoge en repertorios de voces propias de Huelva, como el de Galloso y Martín 2021, entre otros. También la hemos registrado con este sentido fuera de las fronteras andaluzas, en vocabularios de palabras manchegas (Serna 1974).

Los diccionarios recogen *dita* desde *Autoridades*: ‘Persona o efecto que se señala para pagar lo que se debe, o para asegurar la satisfacción de lo que se compra o toma prestado’. La voz se documenta “desde el s. XVI, como ‘promesa de pago’ [h. 1575, Fr. L. de León], y ‘persona que la da’ [ya en 1605, G. de Alfarache]” (*DCECH*, s.v. *decir*). La etimología del término *dita* (italianismo que pudo penetrar por vía catalana al castellano) se trata en detalle

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía (estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)

en Rainer (2019), donde se tiene en cuenta los cambios semánticos que sufre la voz hasta llegar a los significados adoptados en los diversos territorios, incluyendo el andaluz.

El sentido recogido en los vocabularios del andaluz (Sbarbi 1892, *VAV* y *TLHA*) ha sido incluido y marcado como andalucismo en los diccionarios generales a partir del *DRAE* (1925), *dita* ‘préstamo a interés elevado, pagadero por días en el capital’, mientras la inclusión del derivado que nos interesa aparece por vez primera en el repertorio lexicográfico de Alemany Bolufer (1917), donde encontramos *ditero* como ‘And. persona que se dedica a hacer ventas a plazos mediante dita o fianza’, ‘prestamista’ (Alemany y Bolufer 1917, s.v.).

La documentación más antigua (ejemplo 5) que recoge el CDH se refiere a la figura de la ditera, precisamente en un sentido específico del que se da cuenta en el *VAV* (s.v. *ditera*): ‘Fiadora. Mujer que vende al fiado a dita’:

- (5) Allí, entre bromas lícitas y veras relativas, se complace á todo el mundo, se habla á cada cual en su lengua sin traspasar los límites de la corrección, se halagan las orejas de las bellas, se celebran los buenos golpes repentinos, se despacha al cosario, á la *ditera*, se saluda como es debido á las señoritas que penetran al bazar ó que siguen para los departamentos ulteriores y se atiende á lo que se trae entre manos, sin perder un ápice de lo que por la calle pasa, que es todo lo bueno (y malo) que Dios cría, [...] (*Las fiestas de Sevilla. Primavera de 1899*. [Sevilla, La Andalucía Moderna, 1899]).

Las hemerotecas dan fe de la vitalidad de la voz en las provincias del oeste andaluz, como vemos en la *figura 2*, en la edición de Sevilla de *El liberal* (28 febrero de 1924).

Tras esos testimonios, los ejemplos de uso se rastrean hasta la fecha en textos periodísticos, literarios y crónicas, entre otros géneros (ejemplos 6 y 7):

- (6) La casa de préstamos era un institución en la Sevilla finisecular, que fue cediendo el mercado a dos grandes competidores: el Monte de Piedad y la libreta del *ditero*. Al comienzo de 1900 había oficialmente establecidas en la capital veintisiete casas de préstamos, de las que quedaban sólo cinco al final de la década (Nicolás Salas (1991). *Sevilla: crónicas del siglo XX*).
- (7) Acaba de venir Aznar a cobrarme la luz, que la verdad es que él siempre pareció un cobrador de la luz. Ahí estaba, en mi puerta, con su bigote de frenazo, con su libreta de *ditero* antiguo, gruesa y sucia como una biblia de albañil, como un Quijote barato de maestroescuela. “La luz, mire usted”. Y

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía
(estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)



FIGURA 2: Ejemplo de uso de ditero en la portada del diario El Liberal (28/2/1924)

me ha dado la factura, que parecía la factura de una corsetería o de una boda medieval, entre el lujo, el vicio y la arqueología, con sus letras antiguas de antigua compañía minera o de ferrocarriles o de camisería de cinco generaciones (Luis Miguel Fuentes. *El Independiente*. 12 de agosto de 2021).

Con algún interesante cambio en la percepción del prestamista, que, generalmente, como se ha visto, llega a ser bastante despectiva: todo lo contrario, vemos en el ejemplo 8:

- (8) El *ditero* merece un monumento en cada pueblo de España, porque gracias a ellos se podían tener cosas en casa para adornar el mueble bar o unas babuchas de verano. No se firmaba nada, era todo de palabra, y si la cosa iba mal en casa, se blandaba y decía: "Pepa, no te apures; si la cosa mejora me lo pagas y si no, más se perdió en Cuba". La de ronchas que le dejaron al ditero que iba a Cuatro Vientos. Hoy compras un televisor y te piden nómina, si la tienes. Si no la tienes, avalista. (Manuel Bohórquez. Que vuelvan los diteros. *El Correo de Andalucía*. 18 de agosto de 2019).

3.3. CORDELILLERO, CORDELILLO

Por último, hemos destacado una voz, *cordelillo*, y su variante *cordelillero*, que ha podido ser significativa en el habla de la ciudad y parte de la provincia de Córdoba. Ambas variantes están recogidas con el sentido de 'usurero' en el *TLHA*, mientras solo la primera aparece en el *VAV*. Más recientemente, se han consignado *coldelillo* (con reflejo gráfico de una probable pronunciación lambdacista) y *cordelillo* como 'persona que se dedicaba al cordelilleo

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía (estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)

(prestar dinero con usura)' en *Otra historia de Montoro* (Hoyo, 2015). Los dos puntos en los que se obtienen estas respuestas son Co401 y Co402: correspondientes a las ciudades de Córdoba (*cordelillero*) y Montoro (*cordelillo*). La búsqueda de estas voces no ha arrojado resultados en las fuentes lexicográficas consultadas, excepto las mencionadas obras regionales y su inclusión con la marca de andaluz en el Larousse (1958). Tampoco encontramos una relación obvia con el término del que serían más fácilmente derivadas: *cordel*, pero de entre cuyas acepciones no parece seguro hacer una derivación como en las demás palabras analizadas. En referencia a su posible relación con el término *cordel*, no podemos sino mencionar la expresión “apretar los cordeles (a alguien)”, recogida en Covarrubias (1611), respaldada por su aparición en *Autoridades* y resto de diccionarios académicos hasta el *DLE* (2023) que podría indicar su vigencia hasta el día de hoy⁵:

Apretar los cordeles, necessitar a vno a que confiesse lo que le está bien negar. Tomóse la metáfora de los cordeles que aprietan a los que ponen a quistión de tormento. También ay otra frasis muy vsada: Echar el cordel, guardar justicia y sea contra quien se fuere. Está tomado de los ediles y juezes de policía, que para sacar vna calle derecha que vaya a dar a Palacio, a plaça o a otro lugar público, echan su cordel, y todo lo que cae dentro dél lo derriban, tassando primero lo que se ha de recompensar a los dueños, sin respetar a nadie [...] (Covarrubias 1611, s.v.).

Respecto a la localización de ejemplos de uso, el rastreo en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (BVPH) del Ministerio de Cultura, arroja 27 resultados de *cordelillero* entre 1922 y 1937: 26 en Córdoba y uno en Mahón. Por su parte, en la hemeroteca digital de Córdoba, hemos encontrado documentaciones de mediados del siglo XX, que exemplificamos con un par de fragmentos significativos (véanse ejemplos 9 y 10), donde el prestamista vuelve a ser un personaje denostado:

- (9) —¡Qué calor, Caimán!
—Como para que la calderilla se le haga a uno en el bolsillo un gancho de romana

⁵ Es obvio que estos datos no son suficientes para explicar un origen y su derivación de alguna acepción antigua y local de *cordel*.

—¡El que tenga calderilla!
—¿Así andas?
—¿No sabes que soy empleado público?
—¡Razón de más para que tengas asegurado el coci!
—¡Si, si! Con unos garbanzos más duros que el corazón de un *cordelillero*.
—¿Y quien no tiene ni eso? (Diálogos casi edificantes: Ladrando a la Luna, *Patria Chica*, Córdoba, 1926).

- (10) Hay un vago más funesto que los destinados a los campos de concentración: el usurero, ese tipo untuoso que frecuenta el círculo y se trata con las personas. Por higiene social, por justicia, por dignidad, hay que ir resueltamente contra este zorro y su zorrera, contra su profesión que tanto daño reporta a la sociedad. Contra el *cordelillero*. Contra el prestamista. (Cruzada contra la usura, *Agora*, Córdoba, 12 de agosto de 1935).

Hoy en día, si bien no es frecuente, se puede encontrar en uso la voz *cordelillero* en algún medio relacionado con la ciudad de Córdoba, como en *La voz de Córdoba* en 1982 localizados en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, o como en el ejemplo 11, más reciente, y en un uso coloquial y entrecomillado que podría ser significativo:

- (11) El futbol es importante, no se puede decir nada que desmienta esa afirmación, pero más importante es la bolsa, que dentro de breves momentos empezarán a informarnos.
La bolsa o la vida decían, aunque ahora se puede decir la bolsa es la vida. Los bancos están de capa caída, y eso es muy malo para los que no tienen un duro, a dónde van a ir para pedir dinero si no hay bancos, irán al "cordelillero", que es una cosa peor (blog "Luchemos por Córdoba", comentario anónimo, 29 de octubre de 2018).

4. ALGUNAS CONCLUSIONES

Este breve análisis del léxico reflejado en el mapa 1502 del ALEA, dedicado a recolectar las denominaciones del 'usurero' en Andalucía, ofrece una panorámica reveladora de los modos de decir en el siglo XX, así como de las distintas valoraciones sociales hacia un personaje polémico: aquel que presta dinero a cambio de una ganancia, generalmente en contextos de necesidad y escasos recursos.

En un primer acercamiento, observamos que muchas de las denominaciones recogidas expresan los sentimientos que este tipo de figura provocaba en la sociedad de mediados del siglo XX. Sin embargo, la mayoría

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía
(estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)

de los términos hacen referencia de forma concreta al hecho social en cuestión. Así, voces como *usurero*, *gabelista*, *prestamista* o *logrero* son mucho más frecuentes que otras con carga moral más subjetiva, como *egoísta* o *ávaro*.

Dentro de este repertorio, algunas voces parecen tener un uso especialmente vinculado al andaluz de ciertas zonas. Destaca especialmente *gabelista*, término característico de la zona de Granada, muy frecuente durante los siglos XIX y XX –como confirman diversas fuentes, especialmente la prensa–, con una proyección que se extiende parcialmente a Málaga y Jaén, aunque se concentra en Granada, Almería y, fuera de Andalucía, en algunas áreas de Murcia. Desde el punto de vista etimológico y morfológico, la voz resulta interesante por derivar de *gabela* ('impuesto, carga o gravamen sobre servicios o productos'), aplicada aquí al préstamo de dinero.

Este andalucismo resulta aún más significativo por su carácter exclusivo en una zona que parece rechazar otros dos términos también presentes en el mapa y distribuidos en otras partes de Andalucía: *ditero* (propio de Andalucía occidental: Sevilla, Cádiz y Huelva –en este último caso, fuera ya del mapa, pero documentado en registros de uso–) y *cordelillero*, término menos frecuente, localizado únicamente en Córdoba y Montoro, alejado geográficamente de las zonas donde se registran los anteriores.

A diferencia de *cordelillero*, *ditero* y su variante *ditera* han conservado cierto grado de vitalidad en diversas áreas. Su origen es claro: derivan de *dita*, término que ha sido objeto de estudio por parte de etimólogos y lingüistas.

En todos los casos, pese a sus diferencias, se pone de manifiesto una realidad difícil de ignorar y cada vez más evidente: estas voces están abocadas al olvido debido a la actual tendencia hacia la convergencia lingüística (Vida Castro, 2020). Este fenómeno hace aún más urgente su estudio, en tanto forman parte de una parcela de la historia de la lengua española que hoy se encuentra en vías de extinción.

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía
(estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila Escobar, G. (2009). La vida cotidiana a través del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía. En M.^a I. Montoya Ramírez & G. Águila Escobar (coords.), *La vida cotidiana a través de los textos (ss. XVI-XX): estudios*, (pp. 301-314). Universidad de Granada.
- AHRM = Fundación Integra (2021). *Archivos Históricos de la Región de Murcia. Proyecto Carmesí*. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Región de Murcia. <http://hemeroteca.regmurcia.com/>
- ALCL = Alvar, M. (1999). *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- ALEA = Alvar, M., Llorente, A., Salvador, G. & Mondéjar, J. (1961-1973). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Universidad de Granada, CSIC.
- ALEANR = Alvar, M., Llorente, A., Buesa, T. & Alvar, E. (1979-1983). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, La Muralla, (Institución Fernando el Católico, CSIC).
- ALECan = Alvar, M. (1995). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, Arco/Libros.
- ALEICan = Alvar, M. (1975-1978). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Cabildo Insular Gran Canario.
- ALeCMan = García Mouton, P. & Moreno Fernández, F. (dirs.) (2003-). *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha* (ALeCMan). <https://alecman.web.uah.es>
- Alemany Bolufer, J. (1917). *Diccionario de la Lengua Española*. Ramón Sopena. V. NTLLE.
- Autoridades = Real Academia Española (1726-1737). *Diccionario de la lengua castellana*. Imprenta de la Real Academia Española. V. NTLLE.
- BDA = Junta de Andalucía (2019). *Biblioteca Digital de Andalucía*. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. <https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/>
- BVPH = Ministerio de Cultura y Deportes (s. f.). Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura y Deportes. <https://prensahistorica.mcu.es/>
- CDH = Real Academia Española (2013). *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)*. <https://apps.rae.es/CNDHE>
- CODEA = GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)*. <http://corpuscodea.es>
- CORDIAM = Company, C. & Bertolotti, V. (2015). *Corpus diacrónico y diatópico del español de América*. Academia Mexicana de la Lengua. <http://www.cordiam.org/>.
- CORPES XXI = Real Academia Española. *Banco de datos (CORPES XXI). Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <http://www.rae.es>
- Covarrubias, S. de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Luis Sánchez. V. NTLLE.
- DCECH = Corominas, J. & Pascual, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía (estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)

- DEA = Seco, M., Andrés, O. & Ramos, G. (2023). *Diccionario del español actual* [en línea]. 3.^a ed. [Fundación BBVA]. <https://www.fbbva.es/diccionario/>
- DLE = Real Academia Española (2023 [2014]). *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed. [versión 23.8] <https://dle.rae.es>
- Fontana i Tous, J. (2021). De usureros, cornudos y glotones en el léxico catalán recogido en el ALPI. *Dialectología. Special Issue*, 9, 69-95.
- Galoso Camacho, M.^a V. & Martín Camacho M. (2021). *Diccionario de onubensis mos: Patrimonio lingüístico de Huelva para su conservación y enseñanza*. Universidad de Huelva.
- García Mouton, P. (1990). El estudio del léxico en los mapas lingüísticos. En F. Moreno Fernández (recop.) *Estudios sobre variación lingüística* (pp. 27-75). Universidad de Alcalá de Henares.
- García Mouton, P. & Molina Martos, I. (2024). Fenómenos atmosféricos en el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica y en los atlas regionales españoles. *Estudis Romànics [Institut d'Estudis Catalans]*, vol. 46, 87-101.
- GDLE = Bosque, I. & Demonte, V. (dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 volúmenes. Espasa-Calpe.
- Hoyo Lozano, I. (2015). *Otra historia de Montoro*. Excma. Diputación de Montoro.
- Juliá Luna, C. (2024). Eufemismo y disfemismo en el léxico sobre la mujer en el ALEA: los conceptos ‘estar encinta’ y ‘dar a luz’. En I. Molina Martos (ed.), *Caminos y palabras: estudios de variación lingüística dedicados a Pilar García Mouton* (pp. 149-166). Tirant lo Blanch.
- Larousse, P. (1958). *Larousse universal: diccionario encyclopédico en tres volúmenes*. Vol. 1. Ed. Larousse.
- Martín Aizpuru, L. (2011). Las formas de la “yema de la vid” en los atlas lingüísticos regionales del español: un recorrido histórico. *Sintagma*, 23, 53-69.
- Noguer, N. (1912). Instituciones y leyes sociales españolas. *Razón y Fe*, 32. Compañía de Jesús.
- NTLLE = Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE). <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>
- Pérez Ándujar, J. (2007). *Los principes valientes*. Tusquets Editores.
- Rainer, F. (2019). Origen y andanzas del término económico *dita*. *Revista de Filología Española*, 99(1), 145-162. <https://doi.org/10.3989/rfe.2019.006>
- Salvador, G. (1957). El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz. *Revista de Filología Española*, 41(1/4), 161-252. <https://doi.org/10.3989/rfe.1957.v41.i1/4.1050>
- Sbarbi, J. M. (1892). *Diccionario de andalucismos*. Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra».

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía (estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)

- Serna, J. S. (1974). *Cómo habla La Mancha. Diccionario manchego*.
- TLHA = Alvar Ezquerra, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Arco/Libros.
- Torres Martínez, M. (2013). Andalucismos léxicos en el Gran diccionario de la lengua castellana de Aniceto de Pagés y Puig. *Revista de Lexicografía*, 19, 183-192. <https://doi.org/10.17979/rlex.2013.19.0.3985>
- VAV = Alcalá Venceslada, A. (1951). *Vocabulario andaluz*. Real Academia Española.
- VCM = *Vocabulario del comercio medieval*. <http://www.um.es/lexico-comercio-medieval>
- Vida Castro, M. (2020). Procesos de estandarización y divergencia dialectal en las variedades meridionales del español de España. En F. Dubert-García, V. Míguez & X. Sousa (eds.). *Variedades lingüísticas en contacto na Península Ibérica* (pp. 127-154). Consello da Cultura Galega. <https://doi.org/10.17075/vlcpi.2020.005>

RILEX: VOLUMEN MONOGRÁFICO

De gabelistas, diteros y cordelilleros: los nombres del usurero y el prestamista en Andalucía
(estudio léxico de las designaciones recogidas en el mapa 1502 del ALEA)